

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 15 de noviembre del año dos mil veintidós, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas No.3, de la Secretaría General de Gobierno, sita en el segundo nivel, del edificio 8 "Margarita Maza de Juárez", de Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"; el **Lic. Eduardo Velázquez Alzúa**, Director Administrativo y Presidente; el **L.A.E. Leonardo Cuevas García**, Suplente del Presidente; la **Lic. Esther Cobos Castro**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Secretaria Ejecutiva; el **Lic. Hugo Zavaleta Vega**, Director de Asuntos Religiosos y Vocal "B"; el **Mtro. Eric Rolando López Molina**, Director de Gobierno y Vocal "C"; el **Lic. Jorge Octavio López Pérez**, Jefe de la Departamento de Apoyo Regional y Municipal y Vocal "D"; y la **Lcda. Adriana Maribel Bautista Díaz**, Analista y Vocal "F"; todos integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno; también se encuentran presentes el **Lic. Víctor Alberto Quiroz Arellanes**, Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca y el **Lic. Alvar Luis Salazar Ramírez**, Jefe de Departamento de Convenios de dicho Centro, quienes tomarán protesta como Comisionado de Ética e Integridad del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca; y el segundo de los nombrados como Suplente del mismo; y como invitada se encuentra la **Lic. Dulce Maza Saynes**, Consejera en este comité y el **Mtro. Rafael García Leyva**, en calidad de Asesor y Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, los cuales han sido convocados para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2022 de este Comité, de conformidad con las disposiciones del Numeral 45 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; conforme al siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN;-----
- II. TOMA DE PROTESTA DEL COMISIONADO DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE OAXACA Y SUPLENTE;-----
- III. FIRMA DEL ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD POR EL COMISIONADO DEL CECOL Y SUPLENTE;-----
- IV. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;-----
- V. EXISTE CONFLICTO DE INTERÉS;-----
- VI. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;-----
- VII. SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR;-----
- VIII. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:-----
- VIII.1. INTEGRACIÓN DEL COMISIONADO DEL CECOL, AL CEPCI-SEGEGO;-----
- VIII.2 AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO 2022, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS Y;-----
- VIII.3 CAPACITACIONES DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL;-----
- IX PARTICIPACIÓN DE LA CONSEJERA DE LA SEGEGO, SOBRE ASUNTOS DEL PROTOCOLO HAS.-----
- X.- APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO 2023;-----
- XI. ASUNTOS GENERALES;-----
- XII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN, Y-----



XIII. CIERRE Y CLAUSURA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO. -----

----- **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN;-----

En uso de la palabra la Lic. Esther Cobos Castro, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, efectúa el pase de lista (**Anexo 1**), verificando que se encuentran presentes la mayoría de los servidores públicos convocados, por lo tanto existe el quórum legal requerido para llevar a cabo esta sesión; por lo que, el Presidente procede a declarar legalmente instaurada la Tercera Sesión Ordinaria 2022, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno. -----

II. TOMA DE PROTESTA DEL COMISIONADO DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE OAXACA Y SUPLENTE;-----

Para cumplir con este punto, el LIC. EDUARDO VELÁZQUEZ ALZÚA, VOCAL EJECUTIVO de este Comité comenta que, como ya se mencionó en el proemio de la presente acta, se encuentran presentes el Lic. Víctor Alberto Quiroz Arellanes, Director General y el Lic. Alvar Luis Salazar Ramírez, Jefe de Departamento de Convenios, ambos adscritos al Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca; quienes a través del "Acta de Elección de Comisionada o Comisionado de Ética e Integridad del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca", formulada el 15 de julio del año 2022, fue designado el primero de los mencionados como: **Comisionado de Ética e Integridad del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca**; y el segundo de los nombrados como: **Suplente (Anexo 2)**. Por lo anterior y atendiendo los Oficios N° SCTG/SCST/183/2022 y SCTG/SCST/187/2022 de fechas 17 y 25 de octubre respectivamente, ambos del año 2022, suscritos por el Lic. José Manuel Méndez Spindola, Director de Transparencia y Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia (**Anexo 3**), se procede a tomarles la protesta a los Servidores Públicos mencionados, para incorporarlos al Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno. Para constancia de los cargos que ostentan actualmente, se exhibe el Oficio Número 16053/LXIV expedido el día 22 de septiembre de 2021, signado por el Lic. Jorge A. González Ilescas, Secretario de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Oaxaca, mediante el cual se nombra al Lic. Víctor Alberto Quiroz Arellanes, como Titular del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca; también se muestra el Nombramiento número 011 de fecha 18 de noviembre de 202, a favor del Lic. Alvar Luis Salazar Ramírez, expedido por el Lic. Víctor Alberto Quiroz Arellanes, Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca (**Anexo 4**); motivo por el cual el Presidente de este Comité, el LIC. EDUARDO VELÁZQUEZ ALZÚA, procede a tomarles la protesta en los siguientes términos: "¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Oaxaca, las leyes de que una y otra emanen, así como la toda la normatividad en materia de ética, integridad y conducta aplicables, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de **Comisionado de Ética e Integridad del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca y de Suplente** respectivamente, dentro del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno?"; y habiendo contestado los dos interrogados: "¡Si protesto!"; el LIC. EDUARDO VELÁZQUEZ ALZÚA, repuso: "Si así lo hicieren que la Nación y el Estado se los premie y si no, que se los demande".-----

Acto seguido, da la bienvenida a los nuevos integrantes. -----

III. FIRMA DEL ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD POR EL COMISIONADO DEL CECOL Y SUPLENTE;-----



The bottom of the page features several handwritten signatures. On the left, there is a large signature in brown ink. To its right, there are several signatures in blue ink, including one that appears to be 'Dela Lopez'.



A vertical column of handwritten signatures is located on the right side of the page. It includes a signature at the top, followed by several others in blue ink, some of which are partially obscured or overlapping.

Para efecto de cumplir con las disposiciones del Numeral 28 del "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, Extra, de fecha 24 de abril del año 2019, el LIC. EDUARDO VELÁZQUEZ ALZÚA, le solicita al **Comisionado de Ética e Integridad del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca y a su Suplente**, procedan a firmar cada uno el Acuerdo de Confidencialidad del Manejo de la Información, de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, documentos que fueron formados y constarán en el **(Anexo 5)**. -----

IV. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;-----

Prosiguiendo con el uso de la palabra, el Lic. LIC. EDUARDO VELÁZQUEZ ALZÚA, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, somete a consideración de los integrantes del comité referido, el Orden del Día, el cual una vez analizado, es aprobado por unanimidad. -----

V. EXISTE CONFLICTO DE INTERÉS;-----

El Lic. Eduardo Velázquez Alzúa, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, en uso de la palabra menciona que basado en las disposiciones del numeral 52.1 fracciones VIII y X del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; pregunta en los siguientes términos a los integrantes del Comité: ¿De los temas que serán tratados en la presente sesión conforme al Orden del Día aprobado, tienen o se sitúan en un conflicto de interés personal, familiar o profesional para tratar los asuntos mencionados?. Contestando todos los interrogados, integrantes de este Comité: "No", por lo que el Lic. Lic. Eduardo Velázquez Alzúa, replicó e invitó a los integrantes del Comité que en lo subsecuente se vigilará que este principio se respete a fin de salvaguardar la imparcialidad y certeza de sus actos. -----

VI. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;-----

En uso de la palabra el L.A.E. Leonardo Cuevas García, Suplente del Presidente menciona que el día 19 de agosto del año 2022, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de este comité, formulándose el acta correspondiente, la cual fue firmada por todos los que participaron en dicha sesión, mostrándola a todos los presentes, misma que es ratificada en toda y cada una de sus partes para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 52.2, Fracción VI del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.-----

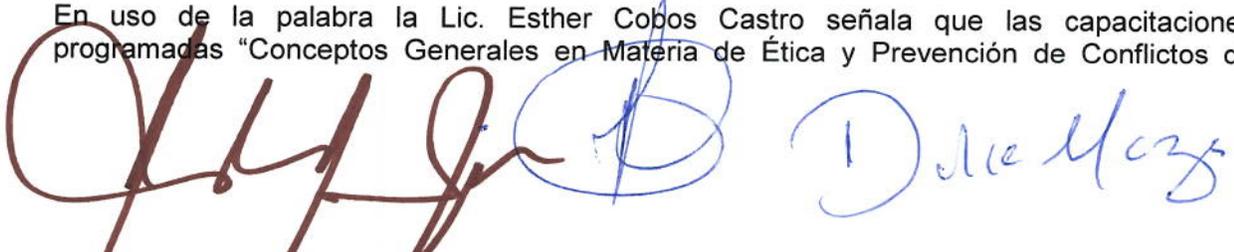
VII. SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR;-----

ACUERDO-CEPCI-SEGEGO-2^{SO}-01-2021.-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, acuerda que la Lic. Esther Cobos Castro, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Secretaria Ejecutiva de este Comité solicite ante la Secretaría de Contraloría Social y Transparencia y la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca los cursos que quedaron pendientes, para el personal de la SEGEGO, y presente las evidencias correspondientes en la Tercera Sesión Ordinaria 2022 de este comité, que se celebrará el 15 de Noviembre del año 2022 a las 12:00 horas, en este mismo lugar -----

Seguimiento:-----

En uso de la palabra la Lic. Esther Cobos Castro señala que las capacitaciones programadas "Conceptos Generales en Materia de Ética y Prevención de Conflictos de



Interés" y "Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés", impartidas por la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, se llevaron a cabo conforme a los oficios número SCTG/SCST/104/2022, de fecha once de mayo, y SGG/DA/795/2022 de fecha veintitrés de agosto, ambos del año en curso. De igual forma la capacitación "Masculinidades Positivas" impartida por la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, se llevó a cabo, aclarando que fue en una fecha posterior, a la programada inicialmente en el oficio SMO/SPPEG/023/2022 de fecha nueve de mayo del presente año. **(Anexo 6)**. Con lo anterior se da cumplimiento al presente acuerdo.-----

ACUERDO-CEPCI-SEGEGO-2ºSO-02-2022.-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, acuerda que el L.A.E. Leonardo Cuevas García, Suplente del Presidente de este Comité dará seguimiento a la conclusión del Plan de Trabajo 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, y presente los avances en la Tercera Sesión Ordinaria 2022, que se celebrará el 15 de Noviembre del año 2022 a las 12:00 horas, en este mismo lugar.-----

Seguimiento:-----

Para tratar sobre el seguimiento del acuerdo antes mencionado, toma la palabra el L.A.E. Leonardo Cuevas García, quien comenta que en el siguiente recuadro **(Anexo 7)** se muestran los 5 temas, las 10 metas, las 10 actividades y lo realizado hasta el día de hoy, del **Plan de Trabajo 2022** de este Comité. De las **10 metas de este Plan, las diez ya se concluyeron al 100%** como se expuso en el recuadro mencionado, y con lo resumido en este párrafo, se da cumplimiento a este Acuerdo.-----

VIII. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:-----

VIII.1. INTEGRACIÓN DEL COMISIONADO DEL CECOL, AL CEPCI-SEGEGO;-----

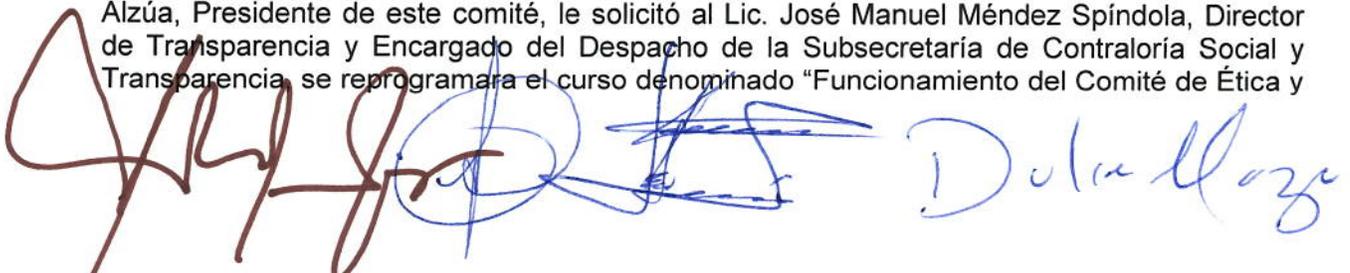
En uso de la palabra el Lic. Eduardo Velázquez Alzúa, Presidente de este Comité, comenta que en atención a los Oficios N° SCTG/SCST/117/2022; SCTG/SCST/183/2022 y SCTG/SCST/187/2022 de fechas 9 de junio, 17 y 25 de octubre respectivamente, todos del año 2022, suscritos por el Lic. José Manuel Méndez Spíndola, Director de Transparencia y Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia **(Anexo 8)**, mediante los cuales, en el primer oficio citado, autoriza se integre el Comisionado del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, al Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno; en el segundo oficio solicita que se le informe el avance del proceso de integración del Comisionado antes mencionado y en el tercer oficio aludido, me exhorta a realizar el proceso multicitado y establece un plazo de 20 días para informarle a este respecto. Motivo por el cual, en esta sesión y de acuerdo con el numeral II del Orden del día de la presente acta, **tomó protesta el Comisionado del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca y su Suplente.**-----

VIII.2 AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO 2022, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS Y.-----

Continuando con el uso de la palabra el L.A.E. Leonardo Cuevas García, comenta que, como ya expliqué en el apartado de seguimiento del **ACUERDO-CEPCI-SEGEGO-2ºSO-02-2022** de la presente acta, el **Plan de Trabajo 2022** de este Comité, se tiene concluido al 100%.-----

VIII.3 CAPACITACIONES DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.-----

Prosiguiendo con la palabra el Lic. Leonardo Cuevas García, refiere que a través del Oficio N° SGG/DA/795/2022 de fecha 23 de agosto del 2022 **(Anexo 9)**, el Lic. Eduardo Velázquez Alzúa, Presidente de este comité, le solicitó al Lic. José Manuel Méndez Spíndola, Director de Transparencia y Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, se reprogramara el curso denominado "Funcionamiento del Comité de Ética y



Handwritten signatures and initials in brown and blue ink at the bottom of the page. The signature on the right is written in blue ink and appears to be 'Dela Cruz'.

de Prevención de Conflicto de Interés”, debido a que en la fecha que se había programada no se realizó por estar bloqueada Ciudad Administrativa. Y por lo que respecta a las capacitaciones por parte de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, se reprogramó la concerniente a “Masculinidades Positivas” (programada inicialmente el 20 de julio del 2022); por lo cual el Lic. Eduardo emitió el 17 de mayo del año en curso la Circular N° SGG/DA/DRH/020/2022 (**Anexo 10**), para invitar a todo el personal de mandos medios y superiores, administrativo e integrantes del propio comité de esta dependencia y participaran en dicho cursos de manera presencial en la Sala 3, segundo nivel del Edificio 8, en Ciudad Administrativa, capacitación que fue impartida lunes 22 de agosto del 2022.-----

IX. PARTICIPACIÓN DE LA CONSEJERA DE LA SEGEGO, SOBRE ASUNTOS DEL PROTOCOLO HAS.-----

Para comentar sobre este punto, el Lic. Eduardo Velázquez Alzúa, Presidente de este comité, cede la palabra a la Lic. Dulce Maza Saynes, Consejera en este comité, quién comenta que con el propósito de atender y cumplir con lo dispuesto en el Numero 13 del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso sexual en la Administración Pública Estatal” publicado en la Sexta Sección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, N°. 40 de fecha 2 de octubre de 2021.-----

En este tenor y con fecha 14 de marzo de 2022 fui designada como CONSEJERA para sumarme a las funciones establecidas en el Numeral 16 y sus correspondientes incisos del protocolo antes mencionado, así como coordinarme de manera inmediata con el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría General de Gobierno, cuando exista alguna denuncia o queja que se presuma como hostigamiento sexual y/o acoso sexual.-----

Así mismo y en atención a la circular SCTG/SGST/011/20222, relativa a la convocatoria de Servidoras y Servidores Públicos que ostentaran el carácter de Secretaria (0) Ejecutiva (a) del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, así como a la o las Personas Consejeras designadas en su Dependencia, Entidad u Órgano Auxiliar, asistí a la Presentación del "Registro de los casos de hostigamiento sexual y/o acoso sexual en la Administración Pública Estatal", misma que se llevó a cabo de manera presencial el día jueves 23 de junio del año en curso, en la Sala de juntas "Aurelio Valdivieso", ubicada en Ciudad Administrativa, Edificio 2 "Rufino Tamayo", nivel dos, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca. -

Bajo este contexto, hago del conocimiento de ustedes, que el día 30 de junio de 2022, se llevo a cabo el registro como Persona Consejera de la Secretaria General de Gobierno y responsable del Registro de los casos de hostigamiento sexual y/o acoso sexual en la Administración Pública Estatal, actuación conforme a los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia.-----

De las acciones llevadas a cabo, se impartieron en coadyuvancia con la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, tales como: Capacitaciones para el personal de la Secretaría General de Gobierno con los temas VIOLENTÓMETRO, LENGUAJE INCLUYENTE Y MASCULINIDADES POSITIVAS, así mismo estuve presente en las capacitaciones impartidas por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental con los temas: Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, Implementación de las reglas de Integridad y actuación pública en el poder y Conceptos Generales en Materia de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.-----

X.- APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO 2023.-----



Handwritten signatures in blue and brown ink at the bottom of the page, including a large signature in brown ink on the left and several in blue ink on the right.

Posteriormente, el Lic. Eduardo Velázquez Alzúa, presenta y hace del conocimiento a los integrantes de este Comité, el Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2023; el cual es revisado y fue aprobado por unanimidad de sus integrantes, quienes se sujetarán al mismo, quedando de la siguiente manera: -----

SESIONES	FECHAS	HORA
PRIMERA ORDINARIA	21 DE ABRIL DEL 2023	12:00
SEGUNDA ORDINARIA	18 DE AGOSTO DEL 2023	12:00
TERCERA ORDINARIA	14 DE NOVIEMBRE DEL 2023	12:00

XI. ASUNTOS GENERALES;-----

En uso de la palabra el Lic. Eduardo Velázquez Alzúa, Presidente de este Comité, pregunta a los asistentes de esta sesión, si existe algún otro asunto distintos a los tratados dentro de la presente reunión para atenderlos, a lo que todas y todos los presentes, respondieron que no tienen asuntos de otra índole.-----

XII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN; Y-----

De la misma manera, el Lic. Eduardo Velázquez Alzúa, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, expone a consideración de los integrantes los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO-CEPCI-SEGEGO-3^aSO-01-2022.-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, acuerda que con motivo del inicio de una nueva Administración de Gobierno, se actualice o en su caso, continúen los integrantes de este comité, para proseguir su operación conforme a la normatividad aplicable; en tanto se define lo anterior el L.A.E. Leonardo Cuevas García, Suplente del Presidente, atenderá el procedimiento correspondiente, por lo que las evidencias correspondientes en la Primera Sesión Ordinaria 2023 de este comité, que se celebrará el 21 de Abril del año 2023 a las 12:00 horas, en este mismo lugar.-----

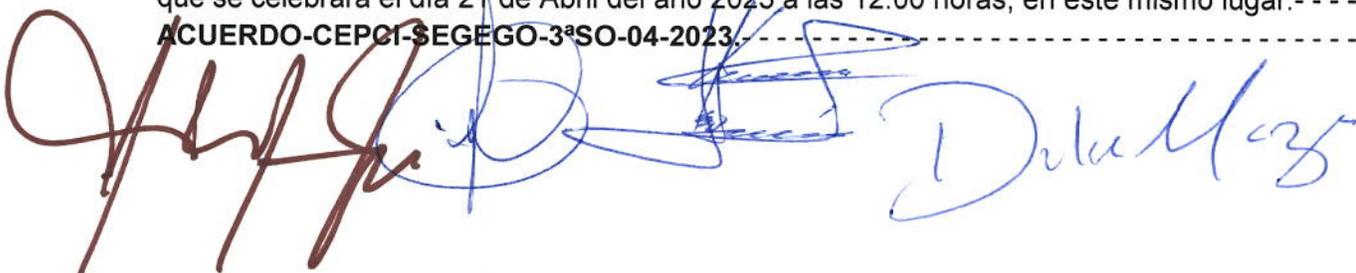
ACUERDO-CEPCI-SEGEGO-3^aSO-02-2022.-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno acuerda que, quien funja como Secretaria Ejecutiva de este Comité, solicite a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental o en su caso, a la nueva dependencia que asuma las atribuciones que hasta el día de hoy tiene la Contraloría, los cursos en materia de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2023"; para efecto de capacitar a los nuevos integrantes del Comité de esta dependencia, por lo que las evidencias correspondientes las presentará en la Primera Sesión Ordinaria 2023 de este comité, que se celebrará el 21 de Abril del año 2023 a las 12:00 horas, en este mismo lugar.

ACUERDO-CEPCI-SEGEGO-3^aSO-03-2023.-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, acuerda que el L.A.E. Leonardo Cuevas García, Suplente del Presidente, formule el Informe Anual de Actividades 2022 del Comité de Ética de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, con la colaboración de las áreas que tuvieron actividades en el Plan de Trabajo 2022 y lo presente en la Primera Sesión Ordinaria 2023 que se celebrará el día 21 de Abril del año 2023 a las 12:00 horas, en este mismo lugar.-----

ACUERDO-CEPCI-SEGEGO-3^aSO-04-2023.-----



El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, acuerda que el L.A.E. Leonardo Cuevas García, Suplente del Presidente, elabore el **Plan de Trabajo 2023** del Comité de Ética de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, con la información de las propuestas que le envíen todos los integrantes del comité y lo presente en la Primera Sesión Ordinaria 2023 que se celebrará el día 21 de Abril del año 2023 a las 12:00 horas, en este mismo lugar. -----

ACUERDO-CEPCI-SEGEGO-3^{SO}-05-2023.-----

Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de esta Secretaría, acuerdan que durante el mes de diciembre de 2022 o a más tardar en enero del año 2023, se ratifique a la actual **Consejera** y se convoque a participar a más mujeres que deseen fungir como **Consejera(s)** de la Secretaría General de Gobierno, para cumplir con lo dispuesto en el "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal" (HAS), por lo que, quién funja como Secretaria Ejecutiva de este Comité, realizará en procedimiento que corresponda conforme a las disposiciones de dicho protocolo y presente la información respectiva en la Primera Sesión Ordinaria 2023 que se celebrará el día 21 de Abril del año 2023 a las 12:00 horas, en este misma sala.-----

XIII. CIERRE Y CLAUSURA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.-----

El Lic. Eduardo Velázquez Alzúa, Presidente de este Comité, informa que la próxima fecha para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2023, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, será el 21 de Abril del año 2023 a las 12:00 horas, en este mismo lugar. -----

Posteriormente, el Presidente pregunta a los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, manifiesten si tienen algún otro tema que tratar relacionado con esta sesión, a lo que cada integrante manifestó, no tener otro punto que abordar.-----

Por lo anterior, una vez agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria 2022, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, siendo las **13 horas con 5 minutos** del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE.-

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.


LIC. EDUARDO VELÁZQUEZ ALZÚA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO.


L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA.
SUPLENTE DE PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO
DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO.



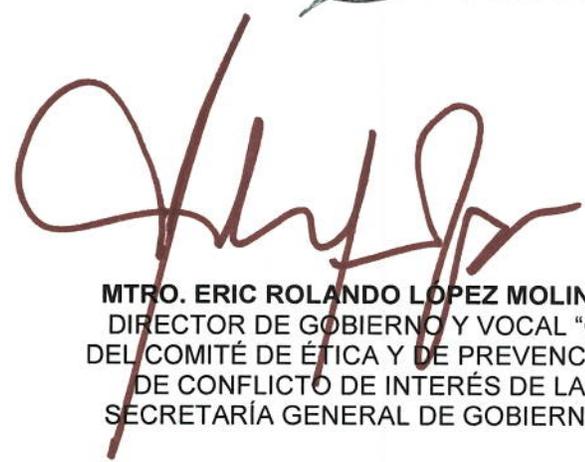
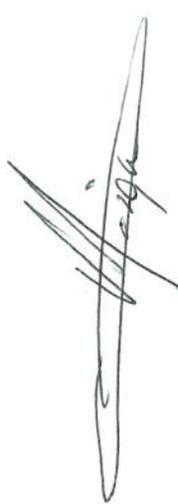




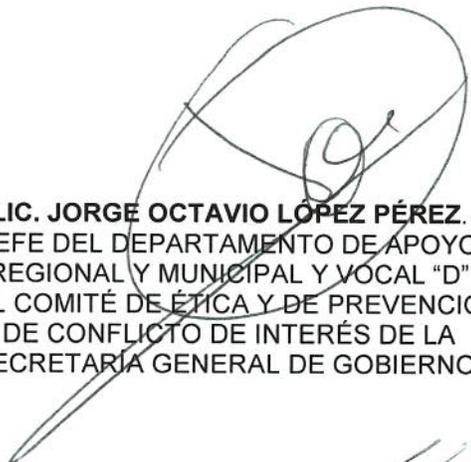

MTR. RAFAEL GARCÍA LEYVA
ASESOR REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.



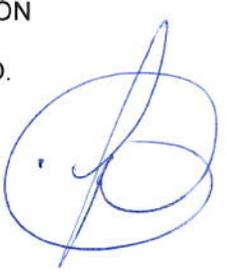
LIC. HUGO ZAVALA VEGA.
DIRECTOR DE ASUNTOS RELIGIOSOS Y
VOCAL "B" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.



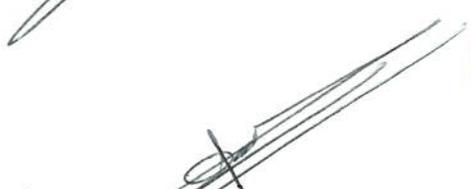
MTR. ERIC ROLANDO LÓPEZ MOLINA.
DIRECTOR DE GOBIERNO Y VOCAL "C"
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.



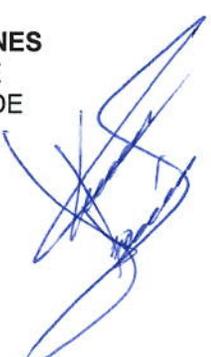
LIC. JORGE OCTAVIO LÓPEZ PÉREZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APOYO
REGIONAL Y MUNICIPAL Y VOCAL "D"
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.



LCDA. ADRIANA MARIBEL BAUTISTA DÍAZ.
ANALISTA Y VOCAL "F" DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO.



LIC. VÍCTOR ALBERTO QUIROZ ARELLANES
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE
OAXACA Y COMISIONADO DE ÉTICA E
INTEGRIDAD EN LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO.



LIC. ALVAR LUIS SALAZAR RAMÍREZ.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL
DE CONVENIOS DEL CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE
OAXACA Y SUPLENTE DEL COMISIONADO
DE ÉTICA E INTEGRIDAD EN LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO.



LCDA. DULCE MAZA SAYNES.
CONSEJERA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

LCDA. ESTHER COBOS CASTRO.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO.

Las firmas que aparecen en esta hoja, corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, celebrada el día 15 de Noviembre del año dos mil veintidós.